

A photograph of two children wearing hats, looking at a book together in a grassy field. In the background, there are trees and a white dog. The image has a green tint.

IV Plan de Acción contra la
**EXPLOTACIÓN SEXUAL INFANTIL Y
ADOLESCENTE** en España
[2021-2024]

MEMORIA DE ACTIVIDADES 2022

IV Plan de Acción contra la EXPLOTACIÓN SEXUAL INFANTIL Y ADOLESCENTE en España [2021-2024] MEMORIA DE ACTIVIDADES 2022

Febrero, 2023.

Documento desarrollado y editado por FAPMI-ECPAT España.
C/ Delicias, 8, entreplanta, 28045, Madrid (España).

fapmi@fapmi.es · info@ecpat-spain.org

Disponible a través de la web: www.ecpat-spain.org



Con el apoyo y financiación de:



CONTENIDOS

Presentación	4
La explotación sexual de la infancia y la adolescencia ¿Avances o retos?.....	5
Líneas de actuación	8
El IV Plan de Acción de FAPMI-ECPAT España: Hacia un marco integral frente a la ESIA	9
Actividades y resultados.....	11
2022 en cifras.....	12
Objetivos, resultados y actividades.....	13
Fomentar del conocimiento empírico	13
sobre la realidad de explotación sexual de la infancia y la adolescencia	13
Informar y sensibilizar	17
Fomentar la mejora en la protección y atención.....	21
Fomentar la coordinación interinstitucional	24
Empoderar a niñas, niños y adolescentes	26
Conclusiones.....	28
Avanzando en la protección de niños, niñas y adolescentes frente a la ESIA	29

01

Presentación



La explotación sexual de la infancia y la adolescencia **¿Avances o retos?**

La explotación sexual de la infancia y la adolescencia (ESIA) afecta a decenas de niñas, niños y adolescentes en España, en sus diferentes manifestaciones, las cuales están estrechamente vinculadas entre sí: **la explotación de niños y niñas en/ a través de la prostitución, las imágenes de abuso sexual infantil, la explotación sexual de niños y niñas en el entorno online, la trata de niñas y niños con fines de explotación sexual, la explotación sexual en el contexto de los viajes y el turismo.**

Al respecto, los datos publicados por el Ministerio del Interior a través del Sistema Estadístico de Criminalidad (SEC) revelan un **incremento progresivo** en cuanto al número de victimizaciones para los delitos que atentan contra la libertad y la indemnidad sexual de las personas menores de edad, que pueden estar relacionados con la ESIA¹. Asimismo, es destacable el número de personas menores de edad que han sufrido algún tipo de victimización sexual; en total 8.316 victimizaciones durante 2021².

Por otro lado, el Centro de Inteligencia contra el Terrorismo y el Crimen Organizado (CITCO) en su informe de 2022³, revela un total de 2.227 víctimas de explotación sexual en los últimos cinco años, dentro de las cuales 23 de ellas han sido personas menores de edad, siendo 4 las identificadas durante 2021, donde las niñas son las más afectadas.

Por otro lado, España es considerado un país de origen y destino de las víctimas de trata, especialmente de mujeres y niñas con fines de explotación sexual⁴. Al respecto, de acuerdo con el Ministerio del Interior, se han identificado desde 2017 un total de 873 víctimas, 25 de ellas personas menores de edad, 2 niñas en 2021⁵. Sin embargo, las entidades especializadas que se dedican a la atención a las víctimas apuntan a un porcentaje mucho mayor de aquellas que no estarían siendo detectadas por el sistema.

¹Ministerio del Interior (2019). Anuario estadístico del Ministerio del Interior 2018. P. 188, Ministerio del Interior (2020). Anuario estadístico del Ministerio del Interior 2019. P. 203, Ministerio del Interior (2021). Anuario estadístico del Ministerio del Interior 2020. P.171, Ministerio del Interior. Estadística de Criminalidad Ministerio del Interior (2021). P.p. 169-170.

² Ministerio del Interior (2022). Anuario estadístico... Op. Cit.

³ CITCO (2022). Trata y explotación de seres humanos en España Balance estadístico 2017-2021, P.10.

⁴US Department of State (2021) Trafficking in persons report. Pp. 514-516.

⁵ CITCO (2022). Trata y explotación de seres humanos... Op Cit. P.6.

Asimismo, la ESIA cada vez tiene lugar con más frecuencia en o a través de Internet. Durante 2021, el Ministerio del Interior informaba de 3.733 victimizaciones contra personas menores de edad, siendo en el 28,20% de los casos, delitos sexuales⁶.

Por su parte, la ESIA a través de los viajes y el turismo (ESIAVT) es otra realidad latente en España que se da tanto por parte de turistas de origen extranjero, como en terceros países por parte de turistas nacionales, hechos de los que dan cuenta principalmente los medios de comunicación. A pesar de las estimaciones en cuanto al número de turistas y/o personas que viajan o llegan al país con fines sexuales, a día de hoy el Código Penal aún no contempla su tipificación como delito.

Por otro lado, es cierto que la ESIA está ocupando cada vez más un lugar en la agenda política. La **Ley Orgánica de Protección Integral de la Infancia y la Adolescencia frente a la Violencia (LOPVI)**⁷, incorpora de forma explícita la ESIA como una forma de violencia que debe abordarse de forma integral. Sin embargo y, a pesar de los avances llevados a cabo hasta la fecha, las iniciativas implementadas resultan fragmentadas y, en la mayor parte de los casos, se centran solo en determinadas manifestaciones de la problemática.

Por tanto, la respuesta frente a la ESIA en España aún resulta insuficiente para combatirla de manera eficaz; a través de nuestra trayectoria en materia de lucha contra la ESIA, detectamos los siguientes retos que hemos abordado durante este ejercicio:

- **Falta de desarrollo de una evidencia científica sólida** que permita ajustar de forma adecuada las estrategias de prevención y de intervención frente a la problemática.
- **Falta de información y sensibilización** de la población en general y de colectivos específicos, por cuanto la ESIA en España aún sigue considerándose como una problemática residual y ajena a nuestra realidad.
- **Falta de capacitación especializada** tanto de aquellos profesionales vinculados/as directamente con infancia y adolescencia, así como de formación de aquellos otros agentes que, de forma indirecta, puedan estar relacionados en un momento determinado con una situación de ESIA.
- **Falta de una política y abordaje integrales** que incluyan todas las formas en que puede manifestarse la ESIA, los factores que la favorecen (desde las causas subyacentes, hasta la demanda) y que aúne esfuerzos entre todos los agentes involucrados.

⁶ Ministerio del Interior (2022). **Informe sobre la cibercriminalidad en España 2021**. P.48.

⁷ **Ley Orgánica 8/2021**, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia. Publicada en el Boletín Oficial del Estado «BOE» núm. 134, de 5 de junio de 2021.

- **Falta de recursos y mecanismos que promuevan la participación de niñas, niños y adolescentes** como agentes proactivos en su protección y la protección de los y las demás.
- **Falta de recursos en cuanto a la asistencia especializada de niñas, niños y adolescentes en situación de ESIA** y que promueva su reintegración a largo plazo.

Lo que desvela este contexto, es en definitiva la necesidad de avanzar en la construcción de una estrategia que permita una aproximación integral a la problemática de la ESIA que sitúe en el centro de la misma a niños, niñas y adolescentes.

Atendiendo a lo anterior, **en 2022, FAPMI-ECPAT España ha continuado con su labor de seguir construyendo un marco de referencia integrador y holístico que, atendiendo a la complejidad de la problemática, garantice el derecho de todos y todas las niñas a ser protegidas contra cualquier forma de explotación sexual.**

El IV Plan de Acción de FAPMI-ECPAT España: Hacia un marco integral frente a la ESIA

La adhesión de la Federación a la **Red ECPAT Internacional**⁸ y a la organización **The Code**⁹ amplió su compromiso en cuanto a la lucha contra el maltrato y, en concreto, contra la explotación sexual de la infancia y la adolescencia.

Un compromiso que se ha traducido en el desarrollo de tres planes de acción estratégicos¹⁰ cuyo despliegue implicó un conjunto de líneas de actuación que pretendían hacer frente a la ESIA en nuestro país.

Sin embargo, el análisis del contexto actual, pone de manifiesto una problemática que va muy por delante de las políticas implementadas para hacerle frente.

Al respecto, cada vez se muestra más evidente la complejidad creciente del fenómeno: a los factores de vulnerabilidad tradicionales hay que sumarles ahora nuevos factores de riesgo como el rápido crecimiento de la comunicación a través de los medios digitales, el aumento de los desplazamientos masivos, o las crisis políticas y otras situaciones de emergencia, así como la convergencia de diferentes modalidades de ESIA.

Por lo tanto, las respuestas ante esta problemática deben ser lo suficientemente amplias como para incorporar todas las formas de ESIA, teniendo en cuenta las características y el contexto particular de cada niño o niña, desde un enfoque integral.

En definitiva, sin un cambio en la respuesta ante la problemática, es probable que la vulnerabilidad de niñas, niños y adolescentes frente a la ESIA continúe incrementándose.

Teniendo en cuenta lo anterior, desde FAPMI-ECPAT España hemos desplegado un **IV Plan de Acción contra la ESIA**¹¹, el cual supone una propuesta estratégica integral diseñada para promover mejoras en el conocimiento de la dimensión y alcance del

⁸ www.ecpat.org

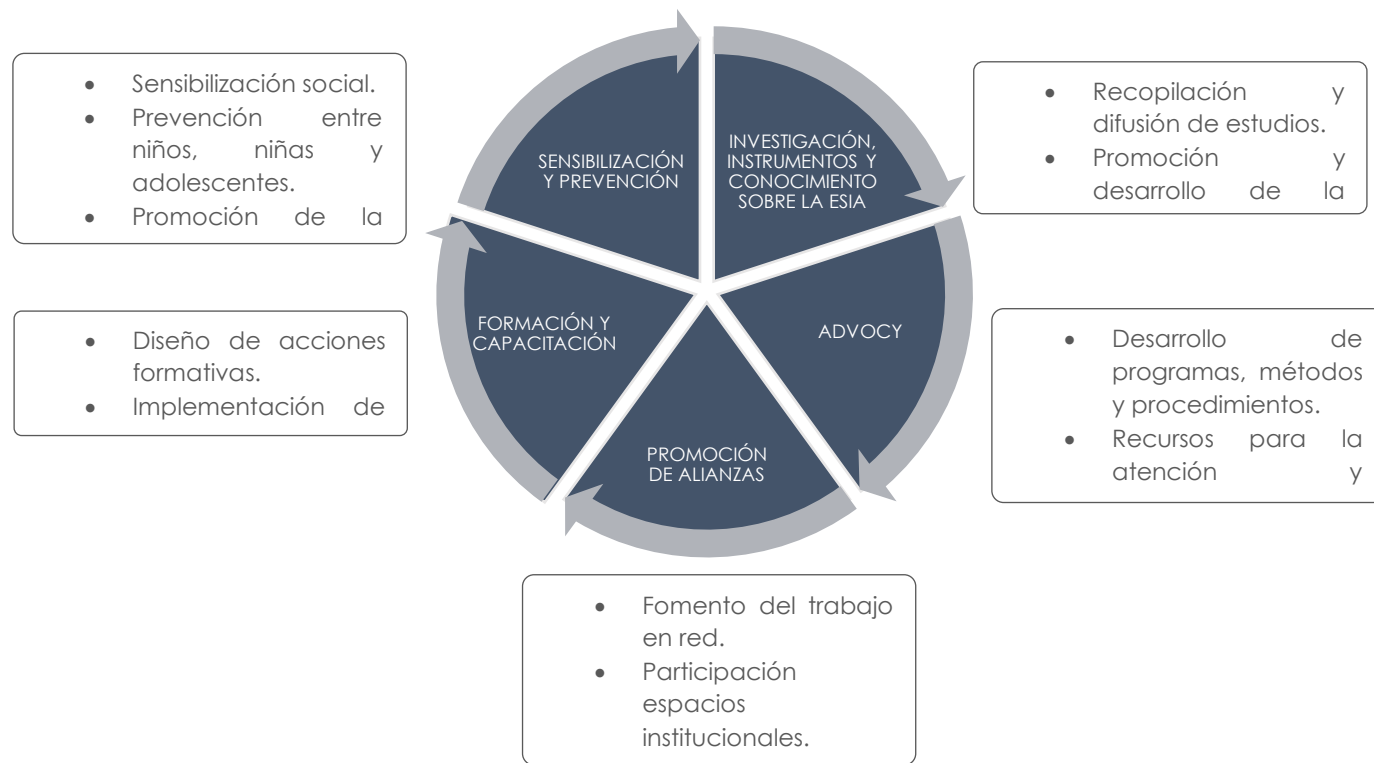
⁹ www.thecode.org

¹⁰ Para más información: <https://ecpat-spain.org/sobre-fapmi-ecpat-espana/plan-de-accion-esia/>

¹¹ FAPMI-ECPAT España (2020). **IV Plan de acción contra la explotación sexual de la infancia y la adolescencia (2021-2024)**.

problema; en la prevención del mismo a través del aumento de la sensibilización y la concienciación; en la formación de los diferentes agentes implicados, incluyendo a los propios niños y niñas; en la atención de niños y niñas en situación de explotación sexual; y en los mecanismos que incorporen la perspectiva de niños y niñas.

El Plan se ha configurado en base a seis ejes vertebradores o líneas de actuación estratégicas a partir de las cuales se articulan los objetivos y las actividades que materializan el compromiso asumido por la Federación en cuanto a la lucha contra la ESIA desde una perspectiva garantista de los Derechos de los niños, niñas y adolescentes, y cuyo objetivo último es **contribuir a la erradicación de la explotación sexual de niñas, niños y adolescentes en España, a través del desarrollo de una estrategia estatal de acción contra esta problemática.**



03

A photograph of two young children, a boy and a girl, lying on their stomachs on a light-colored floor. The boy is on the left, wearing a white t-shirt and light-colored jeans, with his legs raised and feet pointing towards the camera. The girl is on the right, wearing a white dress, smiling broadly at the camera. The background is a plain, light-colored wall.

Actividades y resultados

2022 en cifras

En 2022...

- Hemos **informado** a más de **137.400 personas**.
- Hemos **concienciado, sensibilizado y formado** a más de **64.200 personas**.
- Hemos **promovido el trabajo en red y la colaboración interinstitucional** llegando a un total de más de **75.400 personas**.
- Hemos **capacitado** a más de **9.600 niños, niñas y adolescentes, y sus familias**.

EN TOTAL, MÁS DE 286.700 PERSONAS SE HAN BENEFICIADO DE NUESTRAS ACTIVIDADES.

Objetivos, resultados y actividades

Fomentar del conocimiento empírico

sobre la realidad de explotación sexual de la infancia y la adolescencia



En España es evidente la falta del desarrollo de una evidencia científica sólida que permita ajustar de forma adecuada las estrategias de prevención y de intervención frente al fenómeno que abarque todas sus manifestaciones.

En la actualidad se continúa legislando y trabajando sobre estimaciones del fenómeno, considerándose la ESIA como una problemática ajena y con una incidencia circunstancial. El desarrollo de evidencia científica es clave para diseñar estrategias preventivas y de intervención ajustadas.

Durante este año 2022 se ha continuado con el trabajo en cuanto a la **elaboración, promoción y contribución al conocimiento científico sobre la realidad de la ESIA en todas sus manifestaciones y modalidades, y, al mismo tiempo, se han impulsado acciones de investigación con el objetivo de actualizar el conocimiento preciso sobre la ESIA en todas sus dimensiones.**

De forma concreta, se han **recopilado y difundido aquellos informes y estudios en materia de ESIA** que se han considerado de relevancia, tanto aquellos que analizan la realidad en nuestro país, como aquellos procedentes de fuentes internacionales. También, y al hilo de lo anterior, hemos **elaborado y difundido una serie de informes propios** con el objetivo de contribuir, en base a este conocimiento objetivo de la realidad, a la adecuación de estrategias para el abordaje efectivo de la ESIA en España.



“La situación de la explotación sexual de la infancia y la adolescencia en España”¹²

Informe que analiza, tomando como referencia los principales instrumentos internacionales y regionales en materia de derechos de la infancia, y abordaje de las diferentes manifestaciones de la ESIA, los avances llevados a cabo en materia de ESIA en España, y también los retos para hacer frente de forma efectiva a esta problemática en nuestro país.

Informes de conclusiones y propuestas^{13 14 15}

Elaborados como producto de los diferentes seminarios organizados por FAPMI-ECPAT España, recogen un análisis de las distintas manifestaciones de las ESIA y proponen una serie de propuestas para la mejora de la atención de la infancia y la adolescencia en riesgo o en situación de ESIA.



“make-IT-safe. Promoviendo el uso seguro de las TIC. Resultados de la implementación y propuestas de mejora”¹⁶

Además de valorar la ejecución de la iniciativa make-IT-safe por parte de las personas beneficiarias, incluye un extenso apartado que analiza diferentes cuestiones relacionadas con la problemática de la explotación sexual online cuando afecta a niñas y niños. En este contexto se han analizado, las conductas de riesgo, las situaciones de victimización en el entorno online que afectan a la infancia y la adolescencia, y las herramientas de autoprotección que utilizan niños niñas y adolescentes.

¹² FAPMI-ECPAT España (2022). [La situación de la explotación sexual de la infancia y la adolescencia en España](#)

¹³ FAPMI-ECPAT España (2022). [Informe de conclusiones y propuestas del VII Seminario sobre explotación sexual de la infancia y la adolescencia: una mirada multidisciplinar a la explotación sexual de la infancia y la adolescencia.](#)

¹⁴ FAPMI-ECPAT España (2022). [Informe de conclusiones y propuestas del VI Seminario sobre explotación sexual de la infancia y la adolescencia: la explotación sexual de la infancia y la adolescencia en España a examen.](#)

¹⁵ FAPMI-ECPAT España (2022). [Informe de conclusiones y propuestas del Seminario internacional sobre trata de niñas y niños con fines de explotación sexual Tejiendo Redes Seguras para la Infancia en Bolivia y España](#)

¹⁶ FAPMI-ECPAT España (2022). [make-IT-safe. Promoviendo el uso seguro de las TIC. Resultados de la implementación y propuestas de mejora](#)

En este contexto, también se ha contribuido a este aumento del conocimiento científico a través de la puesta en marcha de la iniciativa “**La ESIA en datos**”¹⁷.



Asimismo y en este ámbito de actuaciones también cabe destacar la elaboración de diferentes informes y propuestas a petición de organismos y entidades externas, como las aportaciones a la **llamada estrategia estatal de erradicación de la violencia**, a la que se ha contribuido a través de nuestra participación en el Observatorio de la Infancia, y también de la Plataforma de Infancia, el informe sobre la evaluación de la implementación de la **Directiva Europea 93/2011 relativa a la lucha contra los abusos sexuales y la explotación de los menores y la pornografía infantil**.

También cabe destacar las aportaciones a la **lista de cuestiones prioritarias (LOIPR) para el VII ciclo del procedimiento de informes periódicos a España ante el Comité de Derechos del Niño**. En este caso se ha elaborado un informe centrado en la problemática de la ESIA en nuestro país, enviado al Comité en noviembre de 2022.

¹⁷ <https://ecpat-spain.org/la-esia-en-datos/>

Finalmente, también es destacable las aportaciones efectuadas al proyecto de **Ley Orgánica integral contra la trata y la explotación de seres humanos** a través de nuestra participación en la Plataforma de Infancia, y la elaboración de un informe con diferentes enmiendas a este texto normativo enviado al Ministerio de Justicia en el trámite de audiencia pública.



Hemos **identificado y difundido 197 informes** de diferentes fuentes documentales tanto a nivel nacional como internacional. Hemos elaborado **10 informes** sobre la realidad de la ESIA. Hemos alcanzado un total de **137.414 personas beneficiarias**.

Informar y sensibilizar

a la población en general, a todos los agentes significativos y al sector privado en particular, sobre la realidad de la ESIA.

Uno de los obstáculos en la lucha contra la ESIA es la falta de información precisa sobre el fenómeno que permita situarlo de forma adecuada. En este sentido **debe mejorarse e incrementarse la información** dirigida a la población en general, situando la protección de los derechos de la infancia y la adolescencia como eje central, extendiéndose a todos los sectores de la población: desde las comunidades, los centros educativos, las familias hasta las organizaciones (tanto públicas como privadas) intensificando los esfuerzos en cuanto al abordaje tanto de aquellos factores que contribuyen al desarrollo de la ESIA (entre ellos la demanda) como aquellos que contribuyen a la protección de niños, niñas y adolescentes y, por tanto, a la reducción de la vulnerabilidad.

Teniendo en cuenta lo anterior, hemos seguido trabajando en el desarrollo de diferentes actividades dirigidas al incremento del conocimiento, la sensibilización y la implicación activa en la detección y denuncia de la ESIA en **diferentes sectores**:



CIUDADANÍA



SECTOR PRIVADO



PROFESSIONALES Y FAMILIAS

Dentro de todo este conjunto de actividades, destaca el diseño y difusión periódica de contenidos a través de nuestros canales. Especialmente destacamos la publicación de diferentes **notas de prensa**¹⁸ que se han enfocado principalmente a los avances acometidos en materia de ESIA, y la difusión de **publicaciones específicas**¹⁹ que han incidido de forma prioritaria sobre problemáticas como la explotación sexual de la infancia y la adolescencia en los viajes y el turismo, la trata de niñas y niños con fines de explotación sexual o la explotación sexual online de niñas y niños.

También hemos participado en dos de las iniciativas lideradas por **ECPAT Internacional** que abordan aspectos concretos de la explotación sexual de niñas y niños; por un lado, la participación en el proyecto Beacon²⁰, que tiene por objetivo promover reformas legislativas que permitan a la industria privada de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) la búsqueda y reporte de posibles situaciones de explotación sexual online de niños niñas, aumentando así la protección de la infancia y la adolescencia frente a la violencia sexual a través de Internet; y, por otro, la participación en la iniciativa Global Boys Initiative²¹, que pretende estudiar la casuística de la explotación sexual cuando afecta a niños varones, en concreto, el alcance de la misma en este grupo poblacional, las situaciones de riesgo y vulnerabilidad de niños a la ESIA, y las necesidades específicas en términos de prevención, protección y servicios y recursos.



Hemos elaborado y difundido **105 contenidos informativos**.
Hemos alcanzado a **49.113 personas beneficiarias**.

¹⁸ <https://ecpat-spain.org/actualidad/>

¹⁹ <https://ecpat-spain.org/publicaciones/>

²⁰ <https://ecpat-spain.org/proyecto-beacon/>

²¹ <https://ecpat.org/global-boys-initiative/>

La incidencia en el sector privado se ha vehiculado principalmente a través de la implementación de la iniciativa **Código de Conducta para la protección de niñas y niños en los viajes y el turismo**²². Al respecto, y como producto de la reactivación de este sector después de la grave situación sufrida por el mismo durante la pandemia derivada de la COVID-19, hemos intensificado nuestros esfuerzos en la promoción y difusión de la iniciativa, contactando con más de 72 empresas del sector, contando con una nueva adhesión a la iniciativa por parte de la cadena hotelera R2 Hotels.

Para facilitar la implicación proactiva de esta industria, también hemos actualizado y difundido diferentes **materiales de sensibilización** dirigidos tanto a empresas del sector como a personas que viajan por cualquier motivo con el objetivo de aumentar la corresponsabilidad en la prevención de la problemática y el reporte de casos sospechosos.

Asimismo, hemos elaborado nuevos materiales, entre los que destacamos el desarrollo de un **manual relativo al procedimiento para la notificación frente a casos de violencia hacia la infancia y la adolescencia** dirigido a personal de empresas hotelera y agencias de viajes, y el desarrollo de un **manual para la implementación de políticas de protección dirigido a empresas del sector de los viajes y el turismo**. También hemos enfocado nuestros esfuerzos a la formación de los y las profesionales de este sector; destacamos en este punto el desarrollo de un **módulo formativo** dirigido a empresas del sector de la hostelería sobre la problemática de la trata con fines de explotación sexual, que a través de contenidos teóricos y prácticos se dirige a sensibilizar al personal de los hoteles sobre esta problemática y proporcionar indicadores y pautas de actuación frente a posibles casos sospechosos.

Finalmente, también destacamos el inicio de las actuaciones en cuanto a la organización de la segunda edición del **Foro "Turismo e Infancia"**. Una iniciativa puesta en marcha en 2018²³, y que tiene por objetivos compartir buenas prácticas y generar sinergias entre los diferentes ámbitos relacionados con infancia y adolescencia y el sector de los viajes y el turismo, para mejorar y aumentar la protección de niños, niñas y adolescentes.

Hemos elaborado **10 materiales específicos**.
Hemos alcanzado a **7.098 personas beneficiarias**.

²² <https://ecpat-spain.org/iniciativa-codigo-de-conducta/>

²³ <https://ecpat-spain.org/foros-turismo-e-infancia/>

Por otro lado, a través de la **iniciativa make-IT-safe de promoción del uso seguro de Internet para niñas, niños y adolescentes**²⁴, hemos diseñado una serie de actividades en formato taller dirigidas a profesionales vinculados y vinculadas con la infancia y la adolescencia y a familias; el objetivo ha sido informar y formar sobre la realidad de la **explotación sexual online de la infancia y la adolescencia** y proporcionar herramientas para la detección y recursos para la atención frente a posibles casos.

Al respecto, y como producto de los procesos de mejora continua de nuestros programas y actividades, se ha procedido a la actualización y elaboración de nuevos materiales y formatos que tienen el objetivo de responder a esta nueva realidad. Durante 2022 se han elaborado nuevas presentaciones didácticas, así como su adaptación al formato online. Además, se ha elaborado un folleto informativo dirigido a ambos colectivos que contiene información sobre la problemática, así como consejos para el acompañamiento de niñas y niños en el uso seguro de las tecnologías de la información y la comunicación y pautas para el ejercicio de un rol protector frente a posibles casos de ESIA online.

Además de lo anterior y teniendo en cuenta la alta vulnerabilidad de determinados colectivos a las situaciones de explotación sexual online, se han elaborado dos nuevos materiales dirigidos a familias, adaptados a lectura fácil: por un lado un tríptico informativo sobre la problemática y que contiene consejos para la prevención de posibles situaciones de victimización de niños y niñas en el entorno online, y una guía para familias también adaptada a lectura fácil "El uso seguro de Internet para niñas, niños y adolescentes".

Hemos implementado **162 actividades socio-educativas** en las que han participado familias y profesionales.
Hemos elaborado y difundido **10 materiales específicos**.
Hemos alcanzado a **10.110 personas beneficiarias** (familias y profesionales).

²⁴ <https://ecpat-spain.org/make-it-safe-promocion-del-uso-seguro-de-tecnologias-de-relacion-informacion-y-comunicacion-tric/>

Fomentar la mejora en la protección y atención

de las víctimas de ESIA en todas sus manifestaciones mediante la formación de colectivos significativos y la creación y difusión de instrumentos a todos los niveles y en todos los contextos directamente vinculados a esta problemática.

En el contexto actual se hace evidente la **falta de capacitación especializada** tanto de aquellos profesionales vinculados y vinculadas directamente con infancia y adolescencia, así como de formación de aquellos otros agentes que, de forma indirecta, puedan estar relacionados en un momento determinado con una situación de ESIA.

Por otro lado, y si bien es cierto que se han desarrollado algunos avances en cuanto la implementación de políticas de protección a la infancia y la adolescencia, y la lucha contra la violencia hacia niños, niñas y adolescentes, la problemática de la ESIA continúa planteando retos significativos en cuanto a la protección y la asistencia de niños/as y adolescentes víctimas.

Teniendo en cuenta lo anterior, la formación especializada de los y las profesionales es un área clave que contribuye de forma decisiva a la prevención de la ESIA. Desde FAPMI-ECPAT España hemos **diseñado y organizado diferentes acciones de formación²⁵** con el objetivo de informar de forma sobre la problemática en sus distintas manifestaciones, así como de aquellas buenas prácticas para su abordaje.

Al respecto y entre otras, destaca la organización de la séptima edición del **seminario sobre explotación sexual de la infancia y la adolescencia**, una cita anual que ha contado con expertos y expertas de diferentes ámbitos relacionados con la problemática y que han analizado desde sus diferentes perspectivas la problemática²⁶.

También cabe destacar, en el contexto del **XV Congreso internacional sobre infancia maltratada²⁷**, la participación con 2 pósteres científicos: "IV Plan de Acción contra la Explotación Sexual de la Infancia y la Adolescencia" y "MAKE-IT-SAFE. Iniciativa para la promoción del uso seguro de Internet entre niñas, niños y adolescentes".

²⁵ <https://ecpat-spain.org/programa-formacion-esia-fapmi-ecpat/>

²⁶ <https://ecpat-spain.org/eventos/vii-seminario-sobre-esia-una-mirada-multidisciplinar-a-la-explotacion-sexual-de-la-infancia-y-la-adolescencia/?occurrence=2022-05-05>

²⁷ <https://congresofapmi.es/eventos/xv-congreso-internacional-de-infancia-maltratada/?occurrence=2022-05-05>

Asimismo, y como finalización de nuestra colaboración con la Fundación EDUCO en el proyecto de cooperación internacional para el desarrollo **PROTEJERES – Tejiendo redes seguras para la infancia**²⁸, financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el desarrollo, hemos organizado el Seminario Internacional sobre trata de niñas y niños con fines de explotación sexual “Tejiendo redes seguras para la infancia en Bolivia y España”²⁹.

También **hemos participado de forma activa en diferentes acciones formativas organizadas en colaboración o por parte de terceras entidades y organismos**, como la jornada multilateral “trata e infancia” organizada por Cruz Roja, la participación en el curso de formación los “martes de pediatría social” organizado por el Instituto Madrileño de Pediatría (IMPe), la Sociedad Española de Pediatría Social (SEPS), y la Sociedad Española de Pediatría en Atención Primaria (SEPAP), o la participación en las I Jornadas de Salud Mental en el Ámbito Educativo organizadas por el Colegio Oficial de Enfermería del Principado de Asturias. También destaca la participación en el experto de la Universitat de Illes Balears UIB en intervenciones sociales en situaciones de trata de personas y prostitución.



Curso de formación en explotación sexual de la infancia y la adolescencia dirigido a profesionales. DETECCIÓN, PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN EN EXPLOTACIÓN SEXUAL INFANTIL Y ADOLESCENTE

Organizado por la Consejería de Servicios Sociales y Gobernanza Pública del Gobierno de La Rioja, y financiado por el Ministerio de Igualdad, FAPMI-ECPAT España impartió este curso de tres días y más de 12 horas lectivas, cuyos objetivos fueron formar y capacitar sobre la problemática de la explotación sexual de la infancia y la adolescencia, incluyendo sus principales modalidades, formar y capacitar sobre los factores de vulnerabilidad frente a la ESIA y las consecuencias en las personas menores de edad en situación de ESIA, informar sobre el marco jurídico en materia de ESIA, con incidencia en las principales normas a nivel internacional, regional y estatal, y proporcionar herramientas para la intervención, desde la detección, ante casos de ESIA.

²⁸ <https://www.protejeres-project.org>

²⁹ <https://www.protejeres-proiect.org/copia-de-jornadas-1>

En este ámbito, también hemos **desarrollo de un documento marco para una propuesta de Plan de Acción contra la ESIA en España**. Esta iniciativa parte de la necesidad de contar con una estrategia estatal de acción para hacer frente a la ESIA de forma holística y transversal.



En 2021 se configuró un grupo de trabajo multidisciplinar de 10 expertos y expertas afines a la Federación y con experiencia en materia de violencia contra la infancia y la adolescencia y violencia sexual que ha tenido continuidad hasta la fecha de la presente memoria. Fruto de su experiencia y recomendaciones, así como de otras fuentes y expertos y expertas externos se ha procedido a la actualización del actual plan de acción de FAPMI-ECPAT España contra la ESIA como propuesta de plan de acción contra la ESIA en nuestro país.

Finalmente, y dentro de este conjunto de actividades se han atendido diferentes **solicitudes de información sobre la problemática de la ESIA** por parte de la ciudadanía, incluidos profesionales interesados(as) al respecto, así como la actualización de las secciones específicas de la web relativas a la notificación de casos de ESIA online y ESIA en los viajes y el turismo.

Hemos **organizado 12 acciones formativas**.

Hemos **participado en 5 jornadas de formación**.

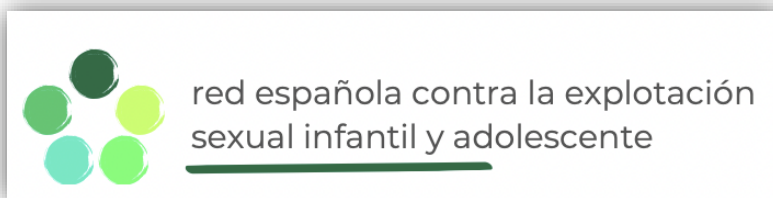
Hemos atendido **18 solicitudes** de información.

Hemos llegado a un total de **19.792 personas beneficiarias**.

Fomentar la coordinación interinstitucional

a nivel local, nacional e internacional y la colaboración de todos los agentes sociales, administraciones y empresas directamente vinculados a esta problemática.

La consecución de este objetivo se ha llevado a cabo a través, por un lado, del **impulso de la iniciativa de FAPMI-ECPAT España Red Española contra la ESIA**³⁰. Esta Red, en marcha desde 2013, tiene por objetivos la promoción y creación efectiva de una red de personas y entidades colaboradoras a todos los niveles y de diferentes sectores relevantes que permita el desarrollo eficaz de la prevención, detección, denuncia, protección y atención de los casos de ESIA en España, así como el desarrollo de políticas adecuadas que den respuesta a esta problemática.



Por otro lado, también se ha participado en actividades de carácter institucional y técnico entre las que cabe mencionar la participación en la Red Española contra la Trata de Personas, la Plataforma de Infancia, o la Red ECPAT Internacional. Además de las anteriores, FAPMI-ECPAT España también ha seguido participando en aquellos espacios donde ya venía colaborando, como ISPCAN, The Code, o el Observatorio de la Infancia.

³⁰ <https://ecpat-spain.org/sobre-fapmi-ecpat-espana/red-espanola-contra-la-explotacion-sexual-de-la-infancia-y-la-adolescencia/>

Además de las aportaciones anteriormente descritas, como aquellas realizadas a la estrategia de erradicación de la violencia tanto a través del Observatorio de la infancia, como a través de la Plataforma de Infancia, o las aportaciones realizadas al anteproyecto de ley orgánica integral contra la trata y la explotación de seres humanos, destaca también la participación en otros espacios como el organizado por la Organización de Estados Iberoamericanos, como un espacio de intercambio de buenas prácticas entre diferentes entidades, organizaciones y administraciones en materia de explotación sexual de la infancia y la adolescencia.

También cabe destacar nuestra participación en diferentes espacios de carácter técnico como el estudio FOMARISK liderado por diferentes universidades sobre matrimonios forzados, o el proyecto sobre la implementación de las Barnahus en España liderado por el Consejo de Europa.

A lo anterior, se le debe sumar la elaboración y difusión de diferentes materiales y documentos institucionales, que han incrementado la visibilidad de FAPMI-ECPAT España, sus fines y actividades.



Hemos **participado en 8 espacios** tanto a nivel nacional como internacional y tanto de carácter técnico como institucional.
Hemos llegado a un total de **75.402 personas beneficiarias-**

Empoderar a niñas, niños y adolescentes

como agentes efectivos en la prevención de ESIA.



Las niñas, niños y adolescentes deben situarse en el centro de todas las actuaciones y no solo como personas beneficiarias de las mismas sino también como agentes proactivos en su propia protección.

Como se ha comentado con anterioridad, a través de la **iniciativa make-IT-safe**, trabajamos con niños, niñas y adolescentes³¹ herramientas y estrategias que les permitan hacer frente a la violencia sexual que se produce en el contexto online.

Al respecto, se ha diseñado una intervención socio-educativa consistente en la implementación de sesiones en formato taller en las que participan niños y niñas a partir de los 6 años hasta los 17, con el objetivo de: 1) proporcionar información a niños y niñas sobre los riesgos y peligros que pueden vincularse con el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), 2) capacitarles sobre las diferentes herramientas y estrategias para detectar posibles situaciones de riesgo, 3) promover la toma de conciencia de su propio comportamiento a través de las TIC y del comportamiento de las demás personas, 4) informarles sobre los recursos de apoyo y ayuda disponibles en caso de enfrentarse a situaciones de riesgos o posibles situaciones de victimización en el entorno online, y 5) promover y potenciar aquellas habilidades a nivel personal (cognitivo y emocional) que les permitan hacer frente a las situaciones de riesgo y/o victimización.


Para lo anterior se ha procedido a la elaboración y diseño de nuevas presentaciones didácticas y dinámicas grupales, y a la búsqueda de recursos audiovisuales que complementen las explicaciones teóricas, así como la actualización de un material de sensibilización consistente en un marca páginas. Dichas presentaciones, así como la metodología de implementación también se han adaptado al formato online.

De forma concreta, estas sesiones están pensadas para proporcionar, mediante el diálogo, nueva información sobre el uso personal de las TIC. En ellas se orienta a niños, niñas y adolescentes hacia su uso seguro y responsable, sobre todo de Internet, y del teléfono móvil, que son las herramientas de comunicación de uso más difundido. Se informa de sus peligros, pero no desde una visión punitiva o meramente normativa, sino desde un punto de vista educativo, haciendo énfasis en un uso respetuoso hacia la propia persona y hacia los demás, a partir de conocer y asumir sus derechos y responsabilidades. Además, se orienta

³¹ <https://ecpat-spain.org/make-it-safe-promocion-del-uso-seguro-de-tecnologias-de-relacion-informacion-y-comunicacion-tric/actuaciones-con-ninos-ninas-y-adolescentes-iniciativa-make-it-safe/>

para saber qué hacer en caso de encontrarse en una situación incómoda y comprometida para ellos y ellas o para otras personas, aprender a decir "NO" y buscar a quien pueda brindar ayuda.

También cabe destacar la adaptación de los materiales, en concreto los contenidos didácticos trabajados con niños y niñas durante los talleres, a lectura fácil y también a pictogramas. Lo anterior responde a la necesidad de que niños y niñas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo, también puedan beneficiarse de las actividades de la iniciativa de forma adaptada a sus capacidades y necesidades, teniendo también en cuenta que son un colectivo especialmente vulnerable a la violencia en general y a la violencia sexual online de forma concreta.



Hemos **implementado 153 actividades socio-educativas**.
Hemos alcanzado un total de **3.435 personas beneficiarias (niñas, niños y adolescentes)**.

04

Conclusiones



Avanzando en la **protección de niños, niñas y adolescentes frente a la ESIA**

Las actuaciones de FAPMI-ECPAT España en materia de prevención de la ESIA han ido consolidándose progresivamente a lo largo de los años y en cada ejercicio, desde su incorporación a la Red ECPAT Internacional como grupo nacional en España.

Al respecto y centrándonos en este ejercicio 2022, las diferentes actuaciones que se han llevado a cabo han contribuido de forma importante al aumento del conocimiento científico y documentado sobre la realidad de la ESIA en nuestro país. Al respecto, se han elaborado diferentes informes dirigidos tanto a organismos nacionales como supranacionales, a través de los cuales se ha analizado la situación de la problemática de la ESIA en España, pero también han aportado propuestas para la mejora en el abordaje de la misma en diferentes ámbitos, desde la prevención, hasta la protección de niños, niñas y adolescentes frente a la situación de ESIA.

Por otro lado, también se ha aumentado la conciencia social a través de las actuaciones diseñadas dirigidas tanto a profesionales como a población en general. Al respecto, se ha mostrado evidente que la ESIA es una problemática desconocida por gran parte de la población, e incluso por parte de los y las profesionales vinculados y vinculadas con infancia y adolescencia, lo que nos ha impulsado a desarrollar actuaciones en el ámbito de la sensibilización pública como un elemento esencial que ha permitido visibilizar la problemática como una de las múltiples formas de violencia que también afectan a niños, niñas y adolescentes en nuestro país, y promover la corresponsabilidad ciudadana en materia de notificación y denuncia, como primer paso para que niños y niñas en riesgo y/o en situación de ESIA puedan acceder a la protección a la que tienen derecho.

Muy vinculado con lo anterior, destacan todas aquellas actividades de formación que también se han llevado a cabo en el contexto del Programa dirigidas a profesionales. Parte de las reflexiones vinculadas al estudio objetivo de la ESIA, tienen que ver con una falta de formación especializada en esta materia que permita que los y las profesionales puedan conocer la problemática, y tengan herramientas para su detección, y estrategias que les permitan intervenir con niños, niñas y adolescentes en estas situaciones. Es en este sentido en el que hemos dirigido los diferentes seminarios y jornadas las cuales han contribuido a fortalecer las capacidades de los y las profesionales para hacer frente a las situaciones de explotación sexual y/o riesgo que puedan afectar a los y las niñas y adolescentes con las que trabajan.

Asimismo, y en relación a la sensibilización y formación de colectivos profesionales, también hemos dirigido nuestras actividades al sector privado empresarial. A través de nuestra experiencia hemos podido comprobar como dicho sector puede contribuir de manera decisiva a la prevención de determinadas vulneraciones de derechos, incluyendo los derechos de niños, niñas y adolescentes. En este sentido, a lo largo del ejercicio, hemos diseñado programas formativos específicos en materia de ESIA, así como procesos y procedimientos que han permitido a la industria privada (en concreto, la industria de los viajes y el turismo) incorporar la protección de la infancia y la adolescencia frente a la ESIA en sus actividades de negocio.

Destacamos también la contribución del Programa al empoderamiento de niños, niñas y adolescentes como agentes proactivos de derechos. El uso cada vez más generalizado y cotidiano de las tecnologías de la información y la comunicación, supone un reto en la protección de los y las mismas, especialmente cuando no se ha integrado la educación en materia de uso seguro de las TIC (en este caso frente a determinados tipos de violencias, como la explotación sexual online) en el proceso de aprendizaje de uso de las mismas. Conscientes de lo anterior, una parte de nuestras actividades se ha dirigido precisamente a informar a niños, niñas y adolescentes sobre la problemática de la violencia sexual online, pero también a capacitarles para que puedan identificar posibles situaciones de riesgo, y entrenarles, primero, para saber responder ante las mismas, y, segundo, para pedir ayuda, en caso de producirse una situación de violencia sexual online. Para aumentar el impacto de estas actividades, también nos hemos dirigido a las personas referentes adultas de niños, niñas y adolescentes. No es posible trabajar de forma efectiva en la prevención de la explotación sexual si se hace de forma desagregada, por lo que también hemos formado y capacitado a profesionales de la educación y a las familias de niños, niñas y adolescentes con el objetivo de tejer una red protectora frente a la ESIA online.

Finalmente, y al hilo de lo comentado anteriormente, el abordaje de la ESIA implica necesariamente la participación de múltiples actores y ámbitos. A través de nuestra participación en redes, organismos, plataformas, etc. tanto a nivel nacional como internacional, y el impulso de redes y actividades conjuntas, hemos promovido el trabajo en red y coordinado, compartiendo buenas prácticas y experiencias que han nutrido nuestro trabajo, y, en definitiva, han contribuido a la mejora en el abordaje de la ESIA.

Si bien a la luz de lo expuesto anteriormente, podemos afirmar que las actuaciones llevadas a cabo en 2022 han contribuido a la prevención de la explotación sexual de la infancia y la adolescencia, todavía queda mucho por hacer. Como fruto de la elaboración de esta memoria es posible identificar los retos y aspectos que requieren un mayor esfuerzo para la consecución de nuestro objetivo último: **garantizar la protección efectiva de niños, niñas y adolescentes frente a la explotación sexual.**



C/. Delicias, 8, entreplanta. 28045, Madrid.

Tel.:(+34) 91.468.26.62 /

www.fapmi.es · www.ecpat-spain.org

fapmi@fapmi.es · info@ecpat-spain.org

Con el apoyo y financiación de:



POR SOLIDARIDAD

OTROS FINES DE INTERÉS SOCIAL